

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DIRECCIÓN DE POSTGRADO	
Programa de Postgrado “ESPECIALIZACIÓN EN DIETÉTICA CLÍNICA Y SOPORTE NUTRICIONAL”	
Aprobado por UNA-CSU Resolución Nº 0149-00-2018 Habilitado por el CONES Res. Nº 390/2018	
<p>MISIÓN La misión y visión del programa académico de la Especialización en Dietética Clínica y Soporte Nutricional se encuentra fundamentado en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas según la normativa vigente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción que declara la misión y la visión institucional.</p> <p>Misión del Programa de Especialización en Dietética Clínica y Soporte Nutricional El programa de Especialización en Dietética Clínica y Soporte Nutricional es un programa educativo desarrollado por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción acorde con su misión y visión institucional para la formación profesionales en el área de la nutrición, respondiendo a la demanda de mayor competitividad profesional.</p>	
<p>VISIÓN Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales en el marco de la nutrición clínica.</p>	
<p>OBJETIVOS Objetivo general Formar profesionales a nivel de especialistas con base en una profundización del conocimiento científico y práctico en el área de la nutrición clínica, capaces de abordar la problemática del área mencionada con enfoque intermultidisciplinario, para realizar análisis de las problemática de salud que le compete.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender integralmente las situaciones relacionadas a la dietoterapia de las patologías del ámbito de la nutrición clínica realizando un análisis crítico para proponer acciones concretas tendientes a lograr resultados que mejoren la situación planteada. Actualizar y profundizar conocimientos en la interpretación de la valoración nutricional de pacientes ambulatorios u hospitalizados que requieren soporte nutricional. Estimular el pensamiento crítico del profesional en nutrición, teniendo en cuenta el conocimiento clínico y de tratamiento nutricional, para aplicar el bagaje de conocimientos adquiridos para el ejercicio profesional. 	
<p>COORDINADOR DEL PROGRAMA Prof. Lic. Ana Aguilar Rabito, MSc</p>	<p>MATRICULA: según normativa vigente para el año lectivo. ARANCEL DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: según normativa vigente para el año lectivo. <i>Contado:</i> Gs 10.000.000.-</p>
<p>IMPARTIDO POR: Dirección de Postgrado de la FCQ-UNA. MODALIDAD: Presencial. DURACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Asignaturas:</i> 380 horas presenciales. <i>Monografía:</i> 100 horas. 	<p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS Clases magistrales, seminarios, trabajos prácticos grupales e individuales, talleres, lectura crítica, entre otros.</p>
<p>Lugar de clases: FCQ-UNA Días de clases: lunes a viernes, según disponibilidad de docentes nacionales o extranjeros. En algunos casos, se prevé desarrollo de clases sábados. Horario: entre las 17:30 a 21:00 horas.</p>	<p>TÍTULO OTORGADO Especialista en Dietética Clínica y Soporte Nutricional.</p>
<p>DIRIGIDO A Egresados de carreras universitarias afines o próximas a la Ciencia de la Nutrición, Alimentación y/o Salud, como por ejemplo médicos y nutricionistas, titulados en Paraguay o que posean un título equivalente otorgado por una universidad extranjera reconocida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.</p> <p>En caso de egresados de otras carreras universitarias, la Facultad de Ciencias Químicas evaluará la competencia de los interesados para matricularse en el curso.</p> <p>Se requiere también de disciplina, orden, actitud positiva, responsabilidad y tenacidad, además de capacidad para trabajar en equipo. También necesitará capacidad de observación y análisis objetivo e interés para proponer soluciones prácticas a los problemas que se le presenten, iniciativa y criterio para utilizar y adaptar técnicas, así como creatividad.</p> <p>Así mismo, se requiere que posea comprensión lectora del idioma inglés y manejo básico de computación.</p>	<p>PERFIL DE EGRESO El graduado de la especialidad será un profesional con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación actualizada en el área de la nutrición clínica. Formación para trabajar en equipo multidisciplinario o interdisciplinario, con el fin de encontrar soluciones efectivas en el área de la nutrición clínica hospitalaria y/o ambulatoria.
<p>REQUISITOS DE ADMISIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Completar el Formulario de Admisión. Fotocopia del documento de Identidad vigente autenticado por Escribanía. Fotocopia de Título y de Certificado de Grado debidamente legalizado por el Rectorado de la UNA y autenticada por escribanía. <i>Curriculum Vitae</i> con fotografía actual, 3x4 cm de frente y color. Foto carné actualizada tamaño 3x4 cm. Aprobar un examen de admisión de conocimientos básicos sobre contenidos mínimos de asignaturas profesionales, u otros mecanismos de admisión que una Comisión de Admisión considere pertinente. Aprobar una entrevista con una Comisión de Admisión establecida para tal efecto. <p>En general, la selección del postulante estará basada en un análisis por parte de una Comisión de Admisión que evaluará el <i>Curriculum Vitae</i>,</p>	<p>REQUISITOS DE PERMANENCIA La permanencia al Programa de Postgrado estará supeditada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Abonar la matrícula anual hasta el primer día de clase de iniciado el periodo lectivo y abonar el pago de el/los arancel/es correspondientes al curso de acuerdo a las normativas vigentes de la FCQ. Cumplir con las normativas vigentes y las indicaciones de la Coordinación del Programa del Postgrado, de los docentes u otro proceso concerniente al desarrollo de las actividades académicas del Postgrado. Cumplir con la asistencia mínima a cada asignatura según la normativa vigente. La asistencia podrá ser ponderada en la calificación de las asignaturas según el/los docente/s considere/n pertinente/s. Mostrar suficiencia en las evaluaciones de las asignaturas y demás actividades académicas del Postgrado.

histórico escolar, conocimientos de idioma inglés y de la ciencia afin al postgrado, así como una entrevista con los miembros de dicha Comisión u otros mecanismos adicionales que considere pertinente, como por ejemplo un examen de admisión.

Los Títulos de Grado otorgados en Paraguay por Universidades Nacionales públicas o privadas diferentes a la Universidad Nacional de Asunción o los títulos otorgados por universidades extranjeras, deberán resultar como mínimo, de planes de estudio con 2.700 horas reloj presenciales y cuatro años de duración, que conste en un documento oficial emitido por la Universidad de origen y entregado junto con la documentación para la admisión.

El Título de Grado y el Certificado de Estudios de Grado deberá estar autenticado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, entregando la fotocopia autenticada por escribanía a la FCQ para el proceso de admisión.

Una vez admitido como estudiante de postgrado debe abonar la matrícula correspondiente.

Con la matriculación, los profesionales adquieren el compromiso formal de adecuarse a las normativas vigentes de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Universidad Nacional de Asunción.

Los postulantes no admitidos o que hayan desistido de la matriculación al curso (previa información por nota dirigida a la Dirección de Postgrado), podrán retirar sus documentos en un plazo máximo de noventa (90) días hábiles constatado en un registro para tal efecto. Luego de dicho periodo de tiempo, la institución no se responsabiliza por los documentos entregados por el postulante.

Si el estudiante interrumpe sus estudios de postgrado deberá comunicar a la Dirección de Postgrado mediante nota justificando el motivo. La institución determinará en qué términos se podrá reincorporar siempre y cuando no supere el tiempo máximo de permanencia establecido en la normativa vigente.

Observación: El estudiante que no se presentare a un examen ordinario en día y hora señalados, perderá el derecho de examen en ese periodo, pudiendo presentarse al segundo periodo de examen ordinario previsto.

Cualquier solicitud de examen fuera del periodo establecido en el periodo lectivo será presentada por nota y analizada por la institución en las instancias correspondientes. En caso que sea positivo el dictamen, y si el estudiante en esta etapa de evaluación lo reprueba, deberá repetir la actividad académica por única vez en el siguiente periodo de lectivo de la actividad académica del Postgrado.

REQUISITOS DE TITULACIÓN (GRADUACIÓN)

Para obtener el diploma de "Especialista en Dietética Clínica y Soporte Nutricional" deberá:

- Haber aprobado las exigencias académicas del Programa.
- Haber cumplido con las exigencias de carácter administrativo del Programa.

En caso de no aprobar la totalidad del Plan de Estudios, el estudiante solo podrá solicitar una Certificado de Estudios parcial correspondiente a las asignaturas aprobadas.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

El Programa de Especialización tendrá una extensión de clases presenciales de un año aproximadamente, pudiendo extenderse un semestre más dependiendo de los procesos académicos previstos para culminarlos.

A pedido expreso del estudiante en caso que necesite prolongar el tiempo para la culminación de la Monografía, se le podrá otorgar un semestre adicional dentro de la duración máxima del Postgrado según normativa vigente, para la culminación de la misma.

El programa se desarrollará mediante asignaturas impartidas por docentes nacionales y/o extranjeros en sesiones de clases presenciales y/o virtuales y podrán demandar la dedicación de los estudiantes en trabajos personales como parte de la asignatura, debiendo ser evaluados por los docentes correspondientes.

El Programa de Postgrado consta de 380 horas presenciales y 100 horas destinadas en la redacción del trabajo de Monografía, completando un total 480 horas reloj.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan Curricular se estructura en asignaturas obligatorias y monografía.

Asignaturas obligatorias. Son aquellas que se consideran indispensables para la formación de los estudiantes, las cuales buscan brindar al estudiante herramientas relacionadas directamente con el quehacer científico y profesional.

Monografía. Es el trabajo final para optar al diploma del programa de postgrado, el cual podrá consistir en una de las siguientes modalidades:

- *Monografía de compilación:* el estudiante, deberá elegir un tema, analizarlo y redactar una presentación crítica de la bibliografía que hay al respecto. Es importante que el mismo tenga buen nivel de comprensión y espíritu crítico para referirse a los diferentes puntos de vista y exponer la opinión personal tras una revisión exhaustiva de literatura.
- *Monografía de análisis de experiencia, plan, programa o proyecto de salud:* el estudiante en el ejercicio profesional; analizará experiencias, extraerá conclusiones, y comparará con otras semejantes; o en su defecto podrá elaborar un programa o proyecto de salud que podría ser implementado en el ejercicio profesional.
- *Monografía de investigación:* el participante deberá abordar un tema nuevo o poco explorado para realizar la investigación original; será necesario que el mismo conozca el estado del arte y aporte un aspecto novedoso.

El desarrollo de una monografía será dirigido por un tutor que orientará el desarrollo del mismo.

Asignaturas y Monografía	Horas reloj	Créditos
Compuestos nutritivos y no nutritivos de los alimentos	40	4
Actualización en nutrición	30	3
Legislación alimentaria y nutricional	20	2
Pauta alimentaria	20	3
Encuestas alimentarias	20	2
Evaluación nutricional	30	3
Interacciones fármaco-nutrientes	30	3
Nutrientes e inmunidad	30	3
Soporte nutricional	30	3
Terapia nutricional en situaciones especiales	60	6
Metodología de la investigación	40	4
Comunicación científica	30	3
Monografía	100	1
Total del Programa de Postgrado con Monografía	480	38
Total del Programa de Postgrado sin Monografía	380	38

Créditos:

1 crédito de asignatura = 10 horas reloj.
1 crédito de monografía = 100 horas reloj.

PRE-INSCRIPCIÓN

Realizar a través del siguiente formulario electrónico: <https://goo.gl/forms/Fh9XDyt4royRzbsJ2>

Mayores informes contactar con la Prof. Lic. Ana Aguilar Rabito al 585-562/3 Interno 165
o escribir al correo electrónico coord_pgen@qui.una.py